

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO  
19 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 763

## Al cuerpo electoral:

Si en trivial negocio es regla de cordura ajustar los actos de la voluntad al dictámen de la razón, en el ejercicio del derecho electoral sería imperdonable y criminal demencia el quebrantarla.

El mísero expósito no siente predileccion, interés ni encanto en el prestado asilo que la caridad oficial le concede.

¿Y quereis que quien no aspiró las áuras de nuestro suelo, ni jamás nubló el semblante ántes sus tristezas, le consagre raudales de abnegacion, sacrificio y amor, que brotarán sin esfuerzo de quien á ella debe su ser, y en ella guarda sus intereses, recuerdos, familia y más caros afectos?

Es el cunero hijo, desheredado de su natal suelo y planta exótica, que sería funesto floreciese en el nuestro.

Electores ¡á las urnas!

¡Guerra sin cuartel á los cuneros!

## Seccion editorial.

### CUESTION DE QUINTAS.

De un asunto importantísimo y que afecta á muchos interesados de esta provincia, se ocupa *El Telegrama* de la Coruña en el editorial de su número del 16.

Trátase de un acuerdo de la Comision permanente de la diputacion provincial de Lugo, adoptado en materia de quintas, que perjudica á muchos mozos y revela, por lo ménos, un exceso de celo.

La citada Comision obliga á los ayuntamientos á presentar á revision los mozos declarados inútiles en las dos quintas anteriores á la del presente año, sin que haya un texto legal en que pueda fundamentarse dicha disposicion; ántes bien existe un precedente en contrario, cual es la conducta de la Comision provincial de la Coruña, que, más previsora, consultó al Gobierno, y en virtud de esa consulta ni admitió ni llamó mozo alguno de los que resultarían inútiles en las dos quintas anteriores.

Dado este caso, la Comision de Lugo, obrando con recto criterio debió reclamar de oficio copia de la resolucion de la consulta á la Comision de la Coruña, ya que no le pareció conveniente, aún siendo lo más acertado, consultar por su parte directamente al Gobierno; prefirió, empero, atenerse á su estrecho criterio, procediendo, casi puede decirse, *ab irato*.

Véanse qué fundamentos legales pueda tener presente la Comision provincial

de Lugo, para llamar en el actual reemplazo á revision á los mozos inútiles en los dos anteriores; y para proceder con claridad, sin tergiversaciones de la ley, evidenciando así el error de la Comision, hé aquí los textos legales.

El artículo transitorio de la vigente ley de reemplazos, dice, que «en el primer año que esta rija, la revision de expedientes prevenida en su artículo 114 solo se extenderá á las otorgadas en los dos reemplazos anteriores; y en el año siguiente comprenderá las de tres solos reemplazos.»

Esto dice la ley en su artículo transitorio: mas ¿á qué mozos se refiere el 114? ¿A los que fueron destinados á la reserva, con arreglo á los artículos 88 y 92?

Y ¿qué dicen los artículos 88 y 92?

El 88 se refiere á los cortos de talla y el 92 á los que han sido destinados á la reserva por asistirles exenciones legales.

¿Dónde está, pues, el artículo de la ley que motiva el acuerdo de la Comision permanente de Lugo?

Bien se deja conocer de lo que ya ligeramente vá expuesto que no hay fundamento legal en la disposicion de que se trata; porque de haberlo, la Comision permanente de la Coruña, sabría cumplir con su deber sin consultar al Gobierno, y aún este consultado hubiera mandado á aquella atenerse á lo prevenido.

Y que esto es así, pruébase solo considerando que no puede haber diferencia en la aplicacion de una misma ley de una á otra provincia, mayormente cuando no se trata de un caso particular que pueda resolverse con la interpretacion más ó ménos amplia de un texto determinado.

Contrayéndose á la revision, la vigente ley refiérese *nada más* que á los cortos de talla y á los de exenciones legales, y no en modo alguno á los inútiles.

¿De dónde, pues, ha sacado fundamento la Comision permanente de Lugo para llamar á revision á los que por el expresado concepto resultaron exentos del servicio activo en las dos quintas anteriores?

Por la anterior ley de reemplazos estaban ya sujetos á revision los mozos á quienes se refieren los artículos 88 y 92 de la vigente; mas no sucedía lo mismo con los inútiles, existiendo tambien precedentes en contrario, pues en la quinta de 125.000 hombres, que comprendió de 22 á 35 años, los que acreditaron su inutilidad en reemplazos anteriores fueron declarados exentos sin otra formalidad ni comprobacion.

Es decir, que los textos legales no autorizan el acuerdo de la Comision permanente de Lugo: lo sucedido con la de la Coruña prueba que el criterio del Gobierno es contrario al que ha dictado la disposicion que dá motivo á estas conside-

raciones, y los precedentes que existen tambien vienen á fundamentar la creencia de que la Comision permanente de la diputacion provincial de Lugo ha ido más allá de lo que la ley dispone, perjudicando á muchos interesados.

No puede creerse que la Corporacion haya dejado de comprender por sí estas consideraciones, pues sería suponer en ella desconocimiento de la ley, de lo cual contra ella resultaría un grave cargo.

No obstante, el error cometido por la Comision es manifiesto, y no se acierta con otra causa á que atribuirlo, ni ménos se comprende cómo habiéndolo advertido los que lo cometieron, perseveran todavia en él sin apreciar las quejas de los interesados que acuden al Ministerio de la Gobernacion.

Por la consideracion antes expuesta de haber resuelto aquel en sentido negativo la consulta de la Comision de la Coruña, dedúcese que de igual manera resolverá las que elevan los interesados, mandando á la de Lugo que se atenga á lo dispuesto en la ley, sin dejarse llevar de interpretaciones que pugnan abiertamente con lo dispuesto en aquella.

Y sucediendo esto, como no puede ménos de suceder, el criterio de la Comision provincial es, á juicio de personas doctas, enteramente opuesto al espíritu y á la letra de los artículos de la vigente ley de reemplazos.

Por de pronto, ya se dá la circunstancia de que, no obstante existir, además de la falta de fundamento legal, una manifestacion expresa del criterio del Gobierno, expuesto en la resolucion á la consulta de la Comision provincial de la Coruña, la de Lugo sigue sosteniendo su interpretacion, imponiendo su especialísimo criterio.

Quizá el único motivo porque la Comision de Lugo sostiene su acuerdo, sea, como hace notar *El Telegrama*, la circular de 30 de Enero último, fijando el día en que los mozos debieran ser revisados: mas si así es, aparte de que el error reconocido debe ser inmediatamente subsanado, la Comision provincial debería tambien comprender cuantos disgustos y perjuicios causa á las familias su conducta en este asunto; y que aunque ahora se ponga en contradiccion voluntariamente, siempre será más tolerable que esperar á que el Gobierno, resuelva, las quejas de los interesados, tal vez, en sentido opuesto al que ha adoptado la citada Comision.

J. P. C.

### MOVIMIENTO ELECTORAL.

Se equivoca el apreciable colega *Faro de Vigo* al decir que nosotros formamos coro con algun colega contra la candida-

tura del Sr. Elduayen. Tenemos criterio propio y en esta como en todas las cuestiones seguimos, no las inspiraciones ajenas, sino las nuestras.

No sabemos por qué al *Faro* le parece de mal género el *retintín* de los desembarcos y nos hace gracia la candidez con que pregunta el colega que ha pasado con eso que puede lastimar al Sr. Elduayen poco ni mucho.

Pues si el *Faro* no sabe lo que ha pasado, es porque no quiere: pero cerca tiene á quien alguna vez se lo ha dicho y el referirnos á ello no deja de favorecernos ni de perjudicarnos; y creemos que el colega de Vigo no tiene porque decir que le parece que tiran la piedra y esconden la mano.

Combatiendo de frente la candidatura del Sr. Elduayen, nos parece á nosotros que no se esconde nada.

Necesita confirmacion una noticia que hemos leído en diferentes colegas, y es la de que se ha ofrecido al Sr. Montero Rios la senaduría por la Universidad de Santiago, de que aquel ilustre gallego ha sido alumno.

Aún recordamos lo ocurrido con el busto del Sr. Montero cuando D. Alfonso visitó la ciudad compostelana; por eso nos sorprendió la noticia, y más al leer que el Sr. Casares, rector de dicho establecimiento de enseñanza, apoyaba la candidatura del ex-ministro radical.

Por otra parte, dicese que el candidato del Sr. Casares es el Sr. Colmeiro; y esto nos parece más en razon por cuanto el Sr. Colmeiro, no es liberal.

Segun parece, no es con el color de moderado-histórico como se presenta el Sr. San Julian candidato por Rivadeo, sino únicamente como gallego. Así nos lo dá á entender en carta particular un estimado amigo.

Dicen varios periódicos de Madrid, que nuestro paisano D. Manuel Becerra, candidato por Becerreá, tiene asegurada la senaduría si bien se presenta también aspirando á la diputacion por San Clemente (Cuenca).

Declaramos ingenuamente que no entendemos este lío.

Ya se aclarará.

Mañana es el día señalado para que el país haga conocer su voluntad. Durante la época electoral hemos procurado ilustrar la opinion en lo referente á los pormenores del ejercicio del derecho de los ciudadanos, sujetándonos á sus exigencias y reflejando con toda fidelidad sus aspiraciones. Y que en esta última parte estuvimos acertados pruébalo el gran número de cartas que de diferentes puntos de la provincia y aún de fuera de ella hemos recibido, en las cuales se nos felicita y anima, constituyendo esto para nosotros la mejor y más estimable recompensa de nuestras pobres tareas.

Mañana domingo, repetimos, es el día en que el país gallego debe dar pruebas de dignidad y energía. El cuerpo electoral de la circunscripción de Lugo debe acudir compacto á depositar en las urnas la expresion de su voluntad, y toda vez que los candidatos Sres. Batallon y Pardo

Montenegro son personas que reúnen las condiciones apetecidas, amén de las justas simpatías que á todos merecen, natural es que una votacion unánime los eleve á la alta dignidad de representantes del país, que en ellos cifra sus esperanzas.

El tercer candidato del país es el señor da Riva á quien, nos consta, apoyan con su influencia los electores independientes.

Hay, sin embargo, otro aspirante que es el Sr. Vallarino: no queremos hacer al cuerpo electoral la ofensa de suponer que opte por el extraño, postergando al propio.

Esto no puede suceder, aunque para ello se empleen todos los medios, y, en otro caso, se usen de medidas sensibles para todos.

Nosotros no hemos hecho cuestion política la de las elecciones, sino cuestion gallega. Así, pues, no quedando más que un cunero en la provincia, y ese por la circunscripción ¿el cuerpo electoral de esta vacilará en rechazarlo? Creemos que no; y en esta creencia nos mantienen las noticias que recibimos en estos momentos.

Tres gallegos se presentan á impetrar los sufragios de los electores, y esa candidatura es la que debe prevalecer.

Solo es un día de eleccion, y en ese debe manifestarse enérgica y poderosa la voluntad del país.

Los electores que tomen parte en la votacion del domingo, no necesitan llevar cédula electoral talonaria, como marcaba la antigua ley.

Hacemos esta aclaracion en vista de las muchas preguntas que respecto á este particular se nos dirigen.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que habiendo retirado su candidatura por Becerreá el Sr. Becerra, está asegurada la eleccion por aquel distrito á favor de nuestro amigo D. Juan B. Neira.

Nos alegramos, y también el país tendrá motivos para felicitarse de haber elegido tal diputado.

El periódico *El Acta* que se publica en Madrid, y al frente del cual se halla el Sr. Maldonado Macanaz, ex-director de *La Epoca*, y que es además órgano del Sr. Cánovas, ataca duramente á los ministros de Hacienda y Fomento señores Orovio y Toreno.

Una aclaracion importantísima para los interesados en las quintas se ha hecho á la nueva ley de reemplazos.

Resulta que un mozo que habia interpuesto recurso dealzada ante el Gobierno, fué declarado exento del servicio militar por real orden, y en su virtud se llamó para reemplazarle el recluta disponible á quien correspondia; este habia desaparecido y su ausencia se calificó de *desercion* por el capitán general del distrito, por lo cual nació la duda de si debía cubrirse la plaza del desertor con el número siguiente.

La seccion de Gobernacion y del Consejo de Estado ha informado que el recluta disponible pertenecia ya al ejército, y que, por lo mismo, su ausencia está bien calificada de *desercion*, procediendo, por tanto, que el número siguiente sea llama-

mado á suplir y ocupar el puesto del desertor.

Y habiéndose conformado S. M. el rey con este informe, se ha servido disponer que tal resolucion sirva de regla general en casos análogos.

## Noticias de Galicia.

A continuacion publicamos el programa del Certámen musical que para Julio próximo anuncia el *Liceo Brigantino*, y que copiamos de un colega de la Coruña:

### «LICEO BRIGANTINO DE LA CORUÑA.

Esta Sociedad, deseando contribuir como otros años á la conmemoracion de una fecha gloriosa para el pueblo coruñés el 14 de Mayo de 1589, y del heroísmo de MARIA MAYOR FERNANDEZ DE LA CÁMARA Y PITA, que tanto se ha distinguido en aquella memorable jornada; ha dispuesto celebrar un CERTÁMEN MUSICAL.

La Comision encargada de realizar este pensamiento, alentada por la favorable acogida que se ha dispensado á estas justas en que combaten la inspiracion y el buen gusto, persuadida de que fomentándolas y arraigándolas en las costumbres de este pueblo se contribuye poderosamente al desarrollo del divino arte, ganosa de ofrecer al génio y al estudio un lauro que le sirva de estímulo, convoca así á los compositores sentidos como á los ejecutores hábiles, ofrece á todos ellos la garantia más apetecible, la absoluta imparcialidad de un jurado competente, y, creyendo de su deber mirar con especial predileccion todo lo que atañe á estas provincias, todo lo que tienda á perpetuar y resucitar sus populares melodías, las dedica un lugar preferente sin desatender la composicion ni la ejecucion de obras de relevante mérito artístico y de distinguido género.

La Comision ha dado forma á la idea cuya ejecucion se le ha encomendado, y producto de sus deliberaciones definitivas son las expuestas á continuacion.

### BASES DEL CERTÁMEN MUSICAL.

1.ª Se adjudicarán tres premios de composicion y tres de ejecucion, en esta forma:

#### PREMIOS DE COMPOSICION.

1.ª Una MEDALLA DE ORO al autor de la mejor *Sinfonía* para gran orquesta sobre motivos populares de Galicia.

2.ª Una CORONA DE PLATA al autor de la mejor *Sinfonía* para banda militar sobre motivos populares de Galicia.

3.ª Una LIRA DE ORO al autor del mejor *Coro para Orfeón* á cuatro voces arreglado á la letra que al final se inserta.

#### PREMIOS DE EJECUCION.

1.ª Un PENSAMIENTO DE ORO al orfeón que mejor cante la composicion musical titulada *El canto de los amigos*, del maestro THOMAS.

2.ª Una BATUTA DE PLATA á la banda popular que mejor ejecute la sinfonía nominada *Jone*, del maestro PETRELLA.

3.ª Una MEDALLA DE PLATA DORADA para la agrupacion de guitarras y bandurrias que no baje de ocho individuos y que mejor ejecute la Jota de la Zarzuela titulada *Las nueve de la noche*, del maestro Fernandez Caballero.

2.ª Por cada premio se adjudicará un accésit consistente en un diploma de honor.

3.ª Los premios se otorgarán al mérito absoluto (1) y los accésits al relativo.

4.ª Las composiciones se remitirán bajo pliego cerrado al presidente de la Comision del Certámen Musical, en el Liceo Brigantino, sin firma ni más distintivo que un lema. En pliego separado y con distinto sobre, en el cual debe escribirse el lema de la composicion, se estam-

(1) En las bases para el Certámen musical que costea el «Liceo Brigantino» y se publican en este número, se establece que «los premios se otorgarán al mérito absoluto ... etc., etc., etc.»

Nos ocurrió que podría ofrecer duda «lo absoluto» del mérito; y hecha consulta, se nos autoriza para declarar que los premios se otorgarán á la «mejor composicion, ejecucion y canto», presuponiéndose que por su mérito sean dignas de entrar en certámen y obtener premio.

para el nombre del autor y se consignarán las señas de su domicilio.

5.ª La omision de estas formalidades, en cuanto dé lugar á que el nombre del autor se conozca de antemano, será causa bastante para que no se admita la composicion en el Certámen.

6.ª Las composiciones deben ser inéditas.

7.ª El plaz para la admision de las mismas terminará el dia 1.º de Junio próximo.

8.ª El Jurado pronunciará su veredicto, respecto á las composiciones el dia 15 de Junio, y se hará público por medio de la prensa.

9.ª La apertura de los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados se hará en el acto solemne de la adjudicacion de premios. Los demás pliegos serán quemados en el mismo acto sin abrirlos.

10.ª Los directores de orfeones y bandas populares que opten á premio lo participarán al Presidente de la Comision del Certámen antes del 15 de Junio próximo.

11.ª El veredicto del Jurado respecto á la ejecucion de las obras de THOMAS y de PETRELLA, será leído antes de que comience la adjudicacion de premios, por el Vocal que ejerza funciones de Secretario.

12.ª La Comision del Certámen facilitará á los directores de orfeones y bandas populares que opten á premio, copia de las composiciones que han de ejecutar.

Coruña 1.º de Abril de 1879.—El Presidente Saturnino Villeda.—El Secretario de la Comision, José Perez Porto.

### EL BRIGANTINO.

Cante con voz altiva  
y entonacion de guerra,  
de Marte y sus horrores  
quien á la lid propenda.  
Elevé entusiasmado  
con prodigiosa vena  
los lastimosos hechos  
de Alejandro y de César,  
y de otros mil caudillos  
que dieron á la tierra  
más llantos y más lutos  
que hay en sus libros letras.  
Que el coro Brigantino  
tomando mejor senda,  
cantará del progreso  
las grandes excelencias:  
y serán la paz dulce,  
la libertad, la ciencia,  
y el redentor trabajo,  
sus musas predilectas.

Cándido Salinas.

—Comision general de festejos del Ferrol.—  
Sub-comision de JUEGOS FLORALES.

Número 29.—A CERVANTES (poesia satírica).—  
Lema: El libro del inmortal Cervantes es la mejor  
de las sátiras.

(HEINE.)

Número 30.—RASGOS CARACTERÍSTICOS (Episto-  
la satírica).—Lema: Qui fit, Meeenas, ut nemo  
quan sibi sortem deū rotio dederit, seu fors obje-  
cit illa contentus vivat?

(HORACIO.)

Número 31.—A LA CIENCIA.—(Oda).—Lema:  
La ciencia es poder.

Bacon.

Número 32.—A FERROL.—Lema:

Ansi cuemo la atopé  
Sin faser al conde agravio,  
En la fabla del Rey sabio  
Una historia os trovaré.

El Autor.

Número 33.—A LA CIENCIA.—(Oda).—Lema:  
Porque es muy mala mi pluma  
aspiro á pluma mejor.

Número 34.—A GALICIA.—Lema:

Mente que piensa, corazon que ama,  
Espiritus de luz y de ternura:  
Destelle aquí vuestra inefable llama  
Rayos que alumbran una edad oscura.

Vesteiro Torres.

Número 35.—LA CIENCIA.—Lema:

¡Ideal del progreso!

El secretario de la Sub-comision.—Luciano  
Taxonera.

—Dice El Eco de la Ria de Arosa:

«En la tarde del miércoles último, una la-

mentable desgracia tuvo lugar en el inmediato pueblo de Villajuan.

De una lancha de pescadores que regresaba al puerto, cayó al mar, lanzado por un golpe de la vela, un infeliz marinero, siendo inútiles todos los generosos esfuerzos realizados por sus compañeros para salvarle.

—A consecuencia del temporal de viento y lluvia que ha reinado en las dos últimas semanas, como fatídico presagio de lo que serán las cosechas en el año actual, el precio del maíz sigue declarándose en alza, y Dios sabe la suerte que está reservada á nuestros pobres labradores, si lo que es de temer, el tiempo no varia de aspecto.»

—Dice La Concordia de Vigo:

«Con referencia á una carta recibida de Madrid, dásenos como probable la llegada á este puerto en la primera quincena de Mayo de la escuadra española llamada de instruccion.

—Segun un colega, el director del Tesoro público, para cubrir atenciones generales del Estado, ha dispuesto de todos los fondos existentes en la tesorería de esta provincia, de que tambien formaban parte los haberes de los maestros del distrito de Puenteareas.

Si es cierto, prevemos la suerte que les espera á los maestros del distrito de Puenteareas.»

## Noticias generales.

Hé aquí las bases mas importantes del proyecto de la Academia general militar:

«Ingreso para todos los jóvenes desde 15 á 20 años, si son paisanos, y hasta 24 si pertenecen á la clase de tropa.

Después de tres años son promovidos á alféreces de infantería y caballería.

Los que quieran seguir una carrera facultativa habrán de sufrir un exámen de los estudios de los tres años para pasar á los cursos de preparacion, que son dos.

Una vez aprobados en ellos pasan á las Academias de aplicacion, en las que han de cursar tambien dos años para obtener el empleo de tenientes.

Los que hayan de seguir la carrera de administracion militar solo estarán dos años en la Academia general, pasando después á la de aplicacion.

Los paisanos que deseen pertenecer á un cuerpo facultativo pueden ingresar en la Academia general, ganando los dos primeros años; pero no serán promovidos á alféreces hasta terminar los de preparacion.»

—El periódico de Girardin La France, republicano templado, publica un artículo en elogio del Sr. Ruiz Zorrilla y pide que se le permita regresar á Paris

Le Soir anunció hace dias que se practicaban gestiones en el mismo sentido cerca de M. Gambetta por algunos emigrados españoles, y El Univers dijo entonces que el gobierno no accedería á esta pretension.

—Por conducto de los Estados-Unidos sabemos que las autoridades de Santiago de Cuba han descubierto una conspiracion contra la paz pública y encontrado varias proclamas subversivas llamando á la rebelion y pidiendo armas. Cuatro de los principales conspiradores, llamados Flor, Crombet, Beola Rodriguez y Martinez Freire, serán enviados á España. No ha habido desórdenes.

Ni era posible que los hubiera, añadimos nosotros, con un ejército numeroso y disciplinado.

En una provincia trabajada por las maquinaciones, no es extraño que queden restos; pero el buen sentido de nuestros compatriotas vencerá todas las maniobras.

## Seccion local.

Teatro.—Si la escena fuese en verdad la escuela de las costumbres, mucho podria enseñar á la mujer soltera la última produccion del señor Ayala, puesta en escena en nuestro teatro la noche de anteayer.

La situacion final de la obra, la espantosa soledad en que se encuentra Consuelo, cuando su esposo se vá con la cantante y Fernando la rechaza con violenta pero justa indignacion; la

situacion en que aquella mujer se encuentra cuando corre á ampararse de su madre, único consuelo que le queda en su desdicha, y oye que su madre ha muerto: aquella situacion exactamente expresada en el último verso; es un severo castigo, si; pero ¡el mismo tiempo el lógico y fatal resultado de una conducta insensata.

Cuando los lazos del amor y las ternuras de la familia no atraen al esposo, ha desaparecido por completo el encanto de la vida conyugal, y los medios ilegítimos que ella emplee para atar nuevamente el hilo roto, conducirán inevitable á una catástrofe, como en Consuelo sucede.

¡Terrible expiacion la de aquella mujer que despreciando una posicion modesta, más enriquecida por un corazon amante y tierno que la acompañaba, embriagada por sueños de placer y lujo, por fantásticas visiones de riquezas nunca vistas, por el esplendor de los salones, entregó su porvenir á un hombre que no excitaba en ella otro sentimiento que la fascinacion ejercida por el brillo del oro: terrible expiacion, si, pero terrible enseñanza tambien!

Pobre y deleznable cimientó es el interés para que sobre él pueda construirse sólidamente el sagrado edificio de la familia.

Hablemos de la ejecucion. Hasta la representacion de Consuelo no tuviéramos ocasion de ver á la Sra. Losada en un papel digno de sus facultades y en el cual pudiera desarrollarla: mas caracterizando aquella madre digna, honrada, demostró cumplidamente á donde llega su conocimiento del arte dramático. Lo mismo decimos respecto de la señorita Fernandez Lozano, que representando la protagonista de la obra, difícil tipo que representa dos fases en ella supo elevarse á las regiones del sentimiento, así como antes se presentara, cual cumplía á su cometido, vana y faustuosa.

Ambas simpáticas artísticas tuvieron momentos sublimes; arrancaron al público repetidos y nutridos aplausos en diversas ocasiones, que serian aun más prolongados y numerosos si el interés de las situaciones no hiciese callar todo deseo de demostracion.

El Sr. Catalina le hemos encontrado bien; expresando hábilmente, con arte y maestría, las diversas emociones que en las interesantes y difíciles situaciones en que se encuentra colocado le conmueven y agitan. Ningun detalle omite este renombrado artista en el desempeño de la parte principal que toma á su cargo: en el cumplimiento de su tarea nada descuida y el gesto, la mirada, el acento, la accion, todo está en perfecta consonancia con el personaje y la situacion que representa. Así es que la concurrencia no le escasea sus aplausos y muestras de satisfaccion, tributándoselas repetidamente, recompensando así el esmero que como artista y como director de escena emplea para complacerla.

Muy propio y natural estaba el Sr. Pastrana en su dulce papel de Fulgencio que desempeñó hábilmente, coadyuvando con su trabajo al mejor resultado del conjunto.

La señorita Estrada y el Sr. Barta, caracterizaron á la perfeccion los tipos que representaban; mereciendo el segundo entusiastas aplausos repetidas veces, en la bellísima relacion descriptiva de Galicia, que en boca del personaje pone el Sr. Ayala en el acto último.

Los plácemes del público alcanzaron tambien al Sr. Carrera que nada dejó que desear en la interpretacion de su papel, revelándonos que tiene excelentes condiciones para la escena.

Resumiendo: la obra magnífica, como del autor de El tanto por ciento: los artistas inmejorables y muy aplaudidos, siendo llamados á la escena al final de la obra: el público muy satisfecho.

¡Sin Cocinera! es un lindo juguete cómico en el que hicieron las delicias de la concurrencia la señorita Estrada y los Sres. Carrera y Barta. La representacion de dicha obrita fué una constante carcajada.

Hoy se pone en escena el grandioso drama que elevó á su autor Sr. Sellés al nivel de nuestros más nombrados dramaturgos. El nudo gordiano, obra aplaudida y celebrada en cuantas poblaciones se pone en escena, y que ha dado lugar á ruidosos é interesantes debates por el profundo é importante problema social que en ella se trata.

La importancia de la obra nos hace creer que será muy numerosa la concurrencia.

—

La comision nombrada para el análisis de los vinos y compuesta, como ya digimos, de los Sres. Ulloa Gimenez y Rodriguez Cortés, no tiene á su cargo más reconocimientos de vinos que los que ordene la autoridad local, no estando—como muchos han creído—al servicio de los particulares.

Precio de los granos en el dia de ayer:

Trigo del monte y grandal á 16 y 17 reales ferrado.  
Centeno á 70, 71 y 72 rs. fanega.  
Maiz á 15 y 16 rs. ferrado.  
Cebada á 8'50 rs.id.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el dia 17 del mes actual:

Defunciones: varones solteros 1, casados 1; hembras solteras 1.

## Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Leon y San Vicente.

Efeméride.—(1417) —Por consistorio celebrado en Santiago, consta que ha de dársele al maestro Juan de Boado, 50 maravedises al año para que cuide la sorprendente máquina del reloj de la ciudad.

(1846).—Ataque á la plaza del Ferrol por las tropas de Solís que se ven precisadas á retirarse á Santiago.

La Semana Literaria, revista de literatura, ciencias y artes, que se publica en la Coruña bajo la direccion de los Sres. Ricardo Caruncho y Anastasio R. Lopez, contiene el siguiente sumario:

Una pasion... (novela), continuacion, por D. Ricardo Caruncho.—El testamento de Luis van Beethoven, traduccion de M. Chaves.—La semana santa, por el Dr. Lopez de la Vega.—La opinion (poesia), por D. Ricardo Caruncho.—Una observacion, por D. Anastasio R. Lopez.—Luis Blanc y su compania infantil, por X—N.—Variedades: Algunas noticias sobre la india inglesa, continuacion.—Crónica de la semana, por Belisario.—Advertencia.—Seccion de anuncios.

Nuestro amigo, el distinguido escritor señor

Rodriguez Solís ha publicado un estudio crítico que lleva por título *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral*, del cual se ha agotado en muy pocos dias tres numerosas ediciones.

Como prueba del interés que dicho trabajo encierra, basta leer el título de algunos de sus capítulos:

Reseña histórica de la mujer.—¿Por qué se estravia la mujer?—Causa y medicina de sus pasiones.—Estudio fisiológico de la mujer.—El amor.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera. Mujeres célebres.»G. F.

Como idea primordial, el ilustrado publicista sostiene la tesis de que el hombre es el autor de los extravios de su compañera. La obra está concienzudamente escrita y con grandes dotes de escrito, y de ella nos ocuparemos con más espacio, limitándonos por hoy á recomendar su adquisicion á todos los hombres ilustrados, y más á las mujeres, de las que el Sr. Rodriguez Solís se muestra tan valiente campeón.

La obra se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías de España, en casa del autor, Esgrima 11. 3.º Madrid y en la Administracion de este DIARIO.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel Maria Lelesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compania (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Diarrea peligrosas.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la multiplicidad de sus víctimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el hígado, sea en el estómago ó los intestinos, las Píldoras Holloway tomadas juiciosamente y el Ungüento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdomen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quieran que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad, de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva.—13

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 9'15 n.—Recibido á las 10'40 n.

El general Moriones se ofreció á mandar la Direccion de ingenieros para facilitar una combinacion militar entre el conde de Valmaseda y Primo de Rivera.

Nouvelas se presentó al Rey  
La princesa marchó á Sevilla.

Lug. del DIARIO, Armañá 2.

# INTERESANTE.

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

“MOTA Y CONTRERAS”

PLAZA MAYOR, 9.—LUGO.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

### Aviso.

En la imprenta del periódico *Faro de Vigo* se necesitan dos cajistas que sepan bien su obligacion: y para las condiciones de salario, dirigirse á la imprenta de Lema é hijos, Príncipe, 21, Vigo.

### Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.

Viuda de Artazu é Hijos,  
Traviesa, 7.

### Al público

Acaba de llegar á esta Capital el Profesor Cirujano y Dentista D. Martin de la Mata que vá de paso para Madrid, y piensa detenerse 15 dias en esta.

Las personas que deseen hacerse alguna operacion, ofrece su gabinete calle de San Pedro, núm. 33,